

13 DE DICIEMBRE DE 2022.

**DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA: "AUTONOMÍA".**

Muy buenas tardes compañeros legisladores, público que nos ve a través de las plataformas digitales de este poder legislativo, jóvenes que nos acompañan, medios de comunicación. Con su permiso diputada presidenta. Pido permiso para excederme del tiempo permitido. Los conceptos de autonomía y poder han sido largamente tratados por la ciencia, política y de la administración, con diferentes perspectivas y formas de proceder para su análisis. De acuerdo al artículo 116 de la Constitución Federal y al artículo 14 de la Constitución del Estado establecen facultades, atribuciones y lineamientos para el funcionamiento legislativo. Y en esta ocasión quiero señalar la que alude precisamente a la capacidad entendida de regular y gestionar bajo la propia responsabilidad asuntos de importancia. El artículo 15 de la Carta Magna de nuestro Estado de Chiapas a la letra dice: "El Poder Legislativo del Estado de Chiapas, se deposita en una asamblea de representantes del pueblo que se denominará Congreso del Estado. Los diputados en su carácter de representantes del pueblo, tienen derecho de opinar, discutir, defender sus ideas y los intereses que representan y jamás serán convenidos para las opiniones que emitan o las tesis que sustenten, ni se podrán entorpecer en sus gestiones cuando estas se ajusten a la ley. Para su régimen interior el Congreso del Estado contará con un órgano de dirección política y administración denominado junta de coordinación política y una mesa directiva, quien será la responsable de la conducción de los trabajos parlamentarios en los términos dispuestos por esta Constitución, la Ley Orgánica y el Reglamento Interior, el que establecerá el procedimiento legislativo". Resulta necesario

interrelacionarse con los demás poderes, en cualquier tema de importancia para la ciudadanía. Sin embargo, me pregunto ¿Dónde está la capacidad para tomar decisiones normativas y regulatorias? ¿Dónde está la autonomía de este Poder Legislativo? Sin embargo, compañeros diputados, estamos conscientes que, en la medida que se ejecuten actos en un poder, en esa medida demuestra su capacidad de aumento; es decir, comprender que las capacidades que se poseen deben ser autónomas y no convertirnos en gestores de instrucciones que vengan resueltos por los poderes o dependencias que nos visiten. No es necesario disfrazar al Poder Legislativo. En la forma en la que este Poder Legislativo responda afirmativamente con instrucciones externas; nos expone como una institución insegura y sin credibilidad. El poder real de ejercer la política y la autonomía, está en la consumación de sus decisiones propias, no de las que se impongan externamente. Desde esta tribuna, quiero expresarles que Chiapas necesita que se le hable con la realidad, que Chiapas necesita escuchar que sus necesidades están siendo atendidas, que no se nos olvide, que en cada curul nos puso el pueblo, a quien le debemos estar aquí; no lo logramos con nuestra fuerza, nos fue dado por el pueblo de Chiapas en su mayoría y minoría; por lo tanto, tenemos un compromiso con ellos de respetar la autonomía en todos sus aspectos. Seguiré alzando la voz, para aclarar que el respeto a la autonomía de un poder se trata de dignidad, de capacidad, de sentido común, siempre para beneficio de un mejor Chiapas. Un poder no puede, ni debe ser un títere; es totalmente represivo que un poder tenga que inmiscuirse en las decisiones de otro, ordenando no solo en lo constitucional sino hasta, como debe ser, el acceso para un evento, preparando todo para un acceso privilegiado. El Presidente Andrés Manuel López Obrador lo ha recalcado, con estas palabras: “En mi gobierno no hay privilegios para nadie, ni a mi familia y si aplica para mi familia aplica para todos los funcionarios”. “El que tiene la verdad en el corazón, no debe temer jamás, que a su lengua le falte fuerza de persuasión”. Es cuanto diputada presidenta. Muchas gracias.